

Tras nueve años sin titular: el pergaminense Savignano es el postulante oficial para el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás

El pliego del Dr. Luciano Cruz Savignano integra el último paquete que el presidente Javier Milei envió al Senado para cubrir vacantes de la Justicia Federal. Actual magistrado a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Savignano es el postulante para ser designado al frente del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, una dependencia que no tiene juez titular desde la jubilación de Martín Martínez en julio de 2017. **Local 4**

Lunes 26•10•2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.316 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● UN SECTOR COMERCIAL QUE CONVIVE CON FLUCTUACIONES DE LA DEMANDA

El turismo ocasional sostiene la ocupación de mesas en bares y restaurantes de la ciudad

La menor frecuencia de consumo de clientes locales se siente en el sector gastronómico, aunque la llegada de visitantes permite mejorar la ocupación durante los fines de semana. Los eventos y el movimiento de personas provenientes de localidades cercanas se convirtieron en un respaldo para bares y restaurantes, donde el ticket promedio ronda los \$30.000 por persona. **Local 3**



● LULA LE GANÓ EL BALOTAJE A FLÁVIO BOLSONARO Y ASUMIRÁ UN CUARTO MANDATO EN BRASIL

El presidente brasileño se impuso ante Flávio Bolsonaro en un histórico balotaje, revirtió el resultado de la primera vuelta y aseguró un cuarto mandato. La victoria generó repercusiones en la política argentina: Cristina Kirchner la definió como “un auténtico 17 de Octubre electoral”, mientras que Axel Kicillof destacó que “nunca hay que rendirse”. También se sumaron Sergio Massa y Alberto Fernández con mensajes de respaldo a Lula y referencias a la soberanía, la democracia y el futuro político de la región. **Internacional 10**

ECONOMÍA

La mora empresarial crece y se enciende otra señal de alarma en pymes de la región

El porcentaje de créditos empresariales en situación irregular llegó al 3,8% en agosto, frente al 3,6% de julio y a apenas 1,4% de un año atrás. El deterioro coincide con las advertencias que vienen realizando industriales nicoleños sobre empresas que toman deuda para pagar salarios. **En Foco 2**

FENÓMENO EL NIÑO

Advierten posible aumento de casos de dengue por mayores lluvias

El referente del área municipal de Control de Vectores, Gastón Canevaro, explicó que “algunas especies de mosquitos consideradas de interés sanitario son capaces de transmitir dengue, chikungunya, zika, fiebre amarilla y encefalitis virales, lo que puede generar brotes epidémicos”. **Página 16**

TORNEO CLAUSURA

Boca ganó el clásico con sufrimiento

El “Xeneize” derrotó a Independiente por 1 a 0 en Avellaneda y sigue como líder de la tabla anual. El arquero Álvaro Montero fue la figura y Facundo Herrera marcó el gol con un agónico cabezazo. **Deportes 13**

CRISIS DEL SECTOR PRODUCTIVO

La mora empresarial crece y se enciende otra señal de alarma para las pymes nicoleñas

El porcentaje de créditos empresariales en situación irregular llegó al 3,8% en agosto, frente al 3,6% de julio y a apenas 1,4% de un año atrás. El deterioro coincide con las advertencias que vienen realizando industriales nicoleños sobre empresas que toman deuda para pagar salarios, servicios e insumos ante las dificultades para sostener el capital de trabajo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las dificultades financieras que atraviesan empresas y pymes comenzaron a reflejarse con mayor intensidad en los balances del sistema bancario. La morosidad del crédito destinado al sector empresario alcanzó en agosto el 3,8%, según el último informe publicado por el Banco Central, un nuevo avance que adquiere particular relevancia para San Nicolás por la fuerte presencia de pequeñas y medianas firmas industriales, metalúrgicas, comerciales y proveedoras de grandes compañías. El indicador había sido del 3,6% en julio y del 3,5% en junio, por lo que acumula tres meses consecutivos de incremento. Sin embargo, la dimensión del deterioro aparece con mayor claridad en la comparación interanual: en agosto de 2025 solamente el 1,4% del financiamiento empresario se encontraba en situación irregular. En doce meses, la proporción prácticamente se triplicó.

El fenómeno no implica que cuatro de cada cien empresas estén necesariamente en cesación de pagos, ya que el indicador mide el porcentaje de las financiaciones bancarias que presenta irregularidades. Sí muestra que una proporción cada vez mayor del crédito que tomaron las compañías enfrenta dificultades para ser cancelada en las condiciones originalmente acordadas.

La nueva información del Banco Central aparece pocas semanas después de que empresarios de San Nicolás alertaran sobre un cambio particularmente delicado en la utilización del financiamiento. Ya no se recurre únicamente al crédito para comprar



maquinaria, ampliar instalaciones o financiar inversiones, sino también para mantener la operación cotidiana de las empresas.

El presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, Andrés Bockl, había advertido en septiembre a EL NORTE que distintas pymes estaban tomando deuda para afrontar servicios, insumos productivos y salarios. El empresario describió entonces un esquema especialmente riesgoso porque obliga a financiar con deuda gastos que se repiten todos los meses y que deberían poder ser cubiertos por los ingresos normales de la actividad.

La tensión ya había comenzado a observarse durante el segundo trimestre. Un relevamiento de la Fun-

dación Observatorio PyME indicó que el 24% de las industrias pequeñas y medianas había registrado al menos un atraso en alguno de sus vencimientos, el doble del 12% observado durante el tercer trimestre de 2025. Además, el 62% manifestó que estaba tardando más de lo habitual en cobrarles a sus clientes.

En San Nicolás, la preocupación excede al comportamiento del crédito bancario. Los industriales locales vienen señalando dificultades en la cadena de pagos, menor rentabilidad y problemas para generar capital de trabajo en un escenario donde las empresas cobran más tarde pero deben continuar pagando salarios, impuestos, servicios, insumos y compromisos financieros

dentro de los plazos previstos.

Más crédito, más incumplimientos

El dato presenta una paradoja. Mientras aumenta la mora, las empresas continúan tomando financiamiento. Durante agosto, el saldo real de crédito bancario destinado al sector empresario creció un 1,3% respecto de julio, de acuerdo con el Banco Central. Por lo tanto, el deterioro no responde a una desaparición del crédito. Las empresas siguen recurriendo al sistema financiero, pero una porción creciente encuentra dificultades para cumplir con las obligaciones asumidas.

La comparación con agosto del año pasado permite dimensionar el

cambio. En aquel momento la mora empresarial era del 1,4%, mientras que doce meses después llegó al 3,8%. La suba equivale a 2,4 puntos porcentuales y representa un incremento cercano al 171% en la tasa de irregularidad.

El deterioro es particularmente relevante para las compañías de menor tamaño. Un análisis basado en información del Banco Central mostró que los créditos inferiores a \$5 millones presentaban niveles de mora superiores al promedio empresario, mientras que las financiaciones de entre \$5 millones y \$200 millones también exhibían una irregularidad considerablemente mayor que la correspondiente al conjunto del sistema.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



UN SECTOR COMERCIAL QUE CONVIVE CON FLUCTUACIONES DE LA DEMANDA

El turismo ocasional sostiene la ocupación de mesas en bares y restaurantes locales

La menor frecuencia de consumo de clientes locales se siente en el sector gastronómico, aunque la llegada de visitantes permite mejorar la ocupación durante los fines de semana. Los eventos y el movimiento de personas provenientes de localidades cercanas se convirtieron en un respaldo para bares y restaurantes, donde el ticket promedio ronda los \$30.000 por persona.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La ocupación de mesas en bares y restaurantes de San Nicolás muestra actualmente dos comportamientos diferentes. Mientras el público local redujo la frecuencia de sus salidas, el movimiento generado por turistas ocasionales y visitantes de ciudades cercanas permite sostener buena parte de la demanda durante los fines de semana.

Responsables de establecimientos gastronómicos consultados por EL NORTE estimaron que el consumo habitual registra una reducción de entre el 15% y el 20%. Sin embargo, esa caída no siempre se refleja con la misma intensidad en la facturación, debido al incremento de clientes que llegan a la ciudad principalmente durante jornadas con eventos de alta convocatoria.

“Notamos que hay muchos visi-

tantes todos los fines de semana, ni hablar cuando hay eventos. Con Halloween, tanto sábado como domingo tuvimos ventas que no son normales para un fin de semana. Esto contrarresta la caída del cliente local”, explicó uno de los empresarios consultados.

El fenómeno también puede observarse en el perfil de quienes ocupan las mesas. Gastronómicos señalan que actualmente existe un mayor recambio de público y una menor presencia de familias o grupos que anteriormente concurrían con mayor regularidad a los mismos establecimientos.

Uno de los empresarios, que administra tres locales del rubro, indicó además que cambió la modalidad de consumo. En una noche de movimiento moderado, aumentó la cantidad de clientes que comparten platos, entradas o propuestas de tapeo, mientras disminuyó la

proporción de quienes solicitan platos individuales.

Consumo medido

La presión sobre los ingresos familiares también modificó el gasto dentro de los establecimientos. Actualmente, el ticket promedio se ubica alrededor de los \$30.000 por persona, aunque la cifra puede reducirse cuando los clientes comparten platos o eligen opciones más económicas. Una cena completa representa así un desembolso mínimo cercano a los \$120.000 para una familia de cuatro integrantes. La cuenta puede crecer considerablemente cuando se incorporan bebidas, vinos, postres u otras opciones de la carta.

Los empresarios gastronómicos intentan contener los precios pese al aumento de sus costos. De acuerdo con uno de los responsables consultados, mientras determinados cortes de carne registraron incrementos

superiores al 40%, los platos que los incluyen aumentaron alrededor del 20%. Ese escenario también impulsó cambios en las cartas. Algunos restaurantes incorporaron una mayor variedad de cortes de cerdo y propuestas más económicas para ofrecer alternativas frente al encarecimiento de los platos tradicionales.

Más en el centro

La ubicación aparece como otro factor determinante para la ocupación de mesas. Los establecimientos situados alrededor de la plaza Mitre y en los principales corredores gastronómicos reciben parte del flujo espontáneo de personas que recorren el centro, una ventaja que no tienen los locales ubicados fuera de esos sectores. El responsable de un restaurante alejado del microcentro reconoció que algunas jornadas presentan una demanda extremadamente baja. “Hay días en que prefiero

cerrar antes que atender a cuatro personas”, señaló al describir las dificultades de aquellos establecimientos que dependen de una decisión previa del cliente para recibir público. Para competir, estos restaurantes buscan diferenciarse mediante precios más accesibles, porciones abundantes y propuestas cercanas al formato de bodegón. Aun así, enfrentan una desventaja frente a los negocios céntricos, donde una parte importante de los clientes llega después de caminar, participar de actividades o simplemente permanecer en la zona. En ese contexto, el turismo ocasional comenzó a tener un peso cada vez mayor.

La realización de eventos, espectáculos y actividades de convocatoria regional permite ampliar temporalmente la cantidad de potenciales consumidores y elevar la ocupación de mesas, principalmente durante viernes, sábados y domingos.

EL POSIBLE SUCESOR DEL JUEZ MARTÍNEZ INTEGRA LA TERNA DESDE HACE EXACTAMENTE OCHO AÑOS

Tras nueve años sin titular: el pergaminense Savignano es el postulante oficial para el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás

El pliego del Dr. Luciano Cruz Savignano integra el último paquete que el presidente Javier Milei envió al Senado para cubrir vacantes de la Justicia Federal. Actual magistrado a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Pergamino, Savignano es el postulante para ser designado al frente del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, una dependencia que no tiene juez titular desde la jubilación de Martín Martínez en julio de 2017.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El inusualmente extenso período sin titular designado para el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás podría llegar a su fin en las próximas semanas o meses, dependiendo de la celeridad que el Gobierno nacional pueda imprimir al trámite de acuerdo en el Senado de la postulación –nuevamente– del Dr. Luciano Cruz Savignano para ser designado al frente de la dependencia que había quedado vacante en julio de 2017 tras la renuncia del entonces juez Martín Martínez, hace ya más de nueve años.

En el último paquete de pliegos que el Poder Ejecutivo Nacional envió al Senado, aparece el de Savignano. Se trata del actual magistrado a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cuyo nombre integra la terna para la sucesión de Martínez desde hace exactamente ocho años.



El 25 de octubre de 2018 el Consejo de la Magistratura aprobaba y enviaba al Poder Ejecutivo Nacional la terna de candidatos

para la designación de un nuevo titular del Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás.

En 2019 el entonces presidente Mauricio Macri ya había enviado a la Cámara Alta del Congreso el pliego de Savignano. Sin embargo, el acuerdo parlamentario necesario para su designación quedó políticamente desacelerado tras el resultado adverso que el oficialismo de aquel momento obtuvo en las elecciones primarias de ese año. Las generales posteriores ratificaban el cambio de signo político: Alberto Fernández ganaba en primera vuelta y comenzaba un nuevo ciclo. Ya investido con la banda presidencial, Fernández optó por frenar las propuestas de Macri para nombramientos en la Justicia Federal, y el pliego de Savignano (junto con otras varias decenas correspondientes a otros postulantes) quedó virtualmente caído.

Ahora, llegando a su tercer año de mandato, el presidente Javier Milei restituyó varias de esas propuestas. Y entre ellas, la del pergaminense Savignano para ser designado al frente del Juzgado Fe-

deral de la calle Garibaldi.

En el Senado

El Senado dio ingreso formal a una nueva tanda de pliegos enviados por el Poder Ejecutivo Nacional para cubrir una veintena de cargos en la Justicia Federal, Nacional y el Ministerio Público. El oficialismo busca avanzar de manera sostenida en la cobertura de los puestos que se encuentran vacantes en los distintos tribunales del país, un proceso que se ha mantenido activo a lo largo de todo el año legislativo.

Con el impulso de más de 170 designaciones de jueces, fiscales y defensores que ya fueron aprobadas en el Senado, el bloque oficialista buscará mantener el ritmo de nombramientos hasta fin de año. Para ello, la Comisión de Acuerdos ya fijó un cronograma de trabajo que incluye retomar las rondas de audiencias públicas en las próximas semanas, donde los postulantes deberán defender sus candidaturas tras superar los plazos legales que habilitan la presentación de adhesiones o impugnaciones.

Savignano

Abogado recibido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con orientación en Derecho Administrativo y en Derecho Internacional Público (2002), el Dr. Luciano Cruz Savignano es el actual juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Pergamino, cargo en el que se desempeña desde marzo de 2012.

Previamente, se había desempeñado como secretario de dicho organismo jurisdiccional desde su puesta en funcionamiento en septiembre de 2006.

Asimismo, se desempeñó como juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Pergamino, provincia de Buenos Aires, desde febrero de 2013 hasta mayo de 2015.

Con anterioridad, cumplió tareas en el fuero Contencioso Administrativo Federal, en la Justicia en lo Civil y Comercial Federal y en el fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESFC-2026-755-APN-DIRECTORIO#ENREGE EX-2024-127913524-APN-SD#ENRE
Provincia de Buenos Aires
TRANSENER S.A. / SOLAR RAMALLO S.A. – Solicitud de Ampliación a la Capacidad de Transporte Existente Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) Ramallo de 212 MW

Por RESFC-2026-755-APN-DIRECTORIO#ENREGE, el Directorio del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS Y LA ELECTRICIDAD resuelve dar a publicidad la solicitud para el otorgamiento del Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCyNP), para la obra de Ampliación del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica consistente en: a) La construcción y conexión de la nueva ET Villa General Savio, de 1 x 240/120/120 MVA, 220/33/33 kV, dentro del predio del PSFV Ramallo, cuyas obras principales son las siguientes: I) UN (1) campo para conexión de transformador 220/33/33 kV garantizando conexión a ambas barras; II) UN (1) campo para salida de línea 220 kV hacia ET Ramallo; III) UN (1) campo para acoplamiento de barras; IV) Espacio disponible para UN (1) campo de transformación; y, V) UN (1) campo para salida de línea; b) Construcción de una línea simple terna en 220 kV con una longitud aproximada de SEIS COMA OCHO KILÓMETROS (6,8 km), jurisdicción de TRANSBA S.A., para la vinculación de la futura ET Villa General Savio con la ET Ramallo existente, jurisdicción de TRANSENER S.A. y; c) Ampliación de la ET Ramallo existente para la construcción de un nuevo campo en el espacio disponible de la playa de 220 kV. Asimismo, comprende las instalaciones y obras detalladas en la Nota de TRANSENER S.A. DALYR/GAR N° 484/25 y sus archivos anexos (IF-2025-80076545-APN-SD#ENRE)-Memoria Descriptiva, EEE1.

La difusión de esta solicitud se realiza mediante un AVISO en la página web del Ente y se solicita a CAMMESA que haga lo propio en la suya, ambas publicaciones por el plazo de CINCO (5) días hábiles administrativos, y por DOS (2) días consecutivos en un diario de amplia difusión del lugar en donde se construirá la obra proyectada o en donde pueda afectar eléctricamente, otorgando un plazo de DIEZ (10) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente al de la última publicación efectuada para que, quien considere que la obra pueda afectarlo en cuanto a las prestaciones eléctricas recibidas o sus intereses económicos, plantee oposición fundada por escrito ante el ENREGE.

En caso de que se plantee una oposición fundada o que sea común a otros usuarios, se convocará a Audiencia Pública a fin de recibir las oposiciones y permitir al solicitante exponer sus argumentos. Operado el vencimiento de los plazos fijados sin que se registren presentaciones de oposición fundadas en los términos descriptos o proyecto alternativo superador, se emitirá el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública y se procederá a indicar esta condición en el "Registro informativo de ampliaciones del sistema de transporte y distribución" de la página web del Ente y se informará a las partes.



Presidencia de la Nación
República Argentina

ÚLTIMOS DATOS OFICIALES DE 2025

Bajaron los homicidios y los robos, pero aumentaron los suicidios, las causas por drogas y los delitos sexuales en San Nicolás

Los datos del SNIC registraron en 2025 un marcado descenso en San Nicolás respecto del año anterior en la cantidad de homicidios, tanto dolosos (-28,6%) como culposos (-47%). También se redujeron los robos (-25,6%) y los hurtos (-14 %). En sentido contrario y de manera alarmante crecieron los suicidios (225,9%), los delitos sexuales (24%) y las causas por tenencia (131%) y comercialización de drogas (38,8%)

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el informe elaborado sobre la base del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) se presentan los datos estadísticos oficiales sobre los presuntos hechos delictivos denunciados durante el año 2025 en Argentina. Estos fueron registrados y reportados por las fuerzas policiales provinciales, las fuerzas federales y otras entidades oficiales de recepción de denuncias. En lo que respecta al partido de San Nicolás, los índices, cotejados con los del año anterior, registran avances significativos en los indicadores más graves como homicidios, robos y hurtos, pero exhiben tendencias ascendentes preocupantes en categorías como las infracciones a la ley de estupefacientes, los suicidios y los delitos contra la integridad sexual.

El estudio cuantitativo elaborado por el Ministerio de Seguridad de la Nación indica que en nuestra ciudad se produjeron cinco homicidios dolosos durante 2025, dos menos que el año anterior, lo que representa una baja del 28,6 %. A nivel provincial se denunciaron 775 muertes de este tipo, lo que marca un descenso del 5,6 % (cabe señalar que, tanto en nuestro partido como en todo el suelo bonaerense, aumentaron sensiblemente las ten-



tativas y las lesiones dolosas).

Los homicidios culposos en la provincia ascendieron un 4,4%, en tanto que en San Nicolás el número bajó considerablemente comparado con 2024. En el período anterior estudiado se contabilizaron 17 muertes por accidentes de tránsito, mientras que en 2025 la cantidad fue de nueve, lo que marca una disminución interanual del 47,1%.

En cuanto a los delitos contra la propiedad en territorio bonaerense, se registró una baja del 14,8% en los robos. En nuestra localidad, con 837 denuncias (320 menos que el año anterior), el descenso se ubicó en el 27,7%. Algo similar ocurrió con los hurtos (que incluyen tentativas), los cuales sumaron 1228 casos -201 menos que en 2024-, lo que representa una disminución del 14,1%.

Delitos en crecimiento

En sentido contrario a lo antes expuesto, el crecimiento de causas por infracción a la Ley 23.737 de Estupefacientes, por suicidios o por delitos de índole sexual encendió las alarmas. En lo que respecta a los ilícitos relacionados con las drogas, se produjo en toda la provincia un descenso de alrededor del 5%; sin

embargo, en San Nicolás, con 1644 causas (549 más que en 2024), la cifra trepó un 50%.

Otro tema que preocupa, debido a una importante escalada tanto a nivel provincial como local, son las muertes autoprovocadas. En suelo bonaerense, el año pasado 4683 personas se quitaron la vida, un 55,4% más que en 2024. Por su parte, en San Nicolás, durante el último período estudiado, se suicidaron 36 personas (24 más que el año anterior), lo que representa una grave suba del 225,9%.

También se incrementaron los delitos sexuales en el partido nicoleño, donde la cantidad de víctimas de ilícitos contra la integridad sexual trepó a 149 durante 2025, frente a las 120 contabilizadas en 2024. Este salto representa un incremento interanual del 24,2% y contrasta con la evolución general de la provincia de Buenos Aires, territorio en el cual este tipo de hechos mostró una reducción cercana al 5%.

Durante 2025 se contabilizaron 14 790 víctimas de delitos contra la integridad sexual en toda la provincia -alrededor de un 5% menos que el año anterior-, mientras que San Nicolás avanzó en dirección contraria y elevó considerablemente su registro. Dentro de esta categoría se incluyen diferentes figuras penales vinculadas con abusos sexuales y otros ataques afines.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este lunes 26 de octubre se celebra el Día Nacional de la Suegra, un homenaje en las redes sociales cuyo artífice se desconoce. En cada oportunidad, las plataformas se llenan de mensajes alusivos a la madre de cada uno de los cónyuges de un matrimonio o pareja.

1942 - Nace en la ciudad de Río de Janeiro el cantante, compositor y guitarrista brasileño Milton Nascimento, destacado por su obra de fusión de diversas tradiciones musicales regionales e internacionales. Grabó más de cincuenta discos.

1959 - Nace en la localidad boliviana de Orinoca el sindicalista cocalero y político Evo Morales Ayma, primer presidente aimara en la historia de Bolivia. Ejerció la jefatura del Estado entre el 22 de enero de 2006 y el 10 de noviembre de 2019, cuando denunció un golpe de Estado y renunció en medio de protestas y enfrentamientos por presunto fraude electoral.

1965 - Desde la base antártica General Belgrano parte la primera expedición terrestre de la Argentina al Polo Sur, en la cual participaron diez soldados del Ejército bajo el mando del coronel Jorge Edgar Leal. La expedición se llamó Operación 90, en referencia a los 90 grados de latitud sur que tiene el Polo Sur.

1965 - La reina Isabel II de Inglaterra distingue a John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Ringo Starr, los miembros de la banda de rock The Beatles, con la Orden del Imperio Británico.

1978 - Nace en la ciudad rionegrina de Viedma el músico, compositor y cantante Lisandro Aristimuño, una de las voces más destacadas de la escena actual del rock argentino.

Otra escuela renovada: el voluntariado de Ternium transformó la Primaria N° 33

Este lunes a las 9:00 se realizará el acto de reinauguración del establecimiento del barrio Colombini, luego de dos jornadas de trabajo solidario en el marco del programa Voluntarios en Acción.



La Escuela Primaria N° 33 de San Nicolás fue renovada este fin de semana, tras el trabajo solidario encabezado por voluntarios de Ternium y miembros de la comunidad. La iniciativa, que se llevó a cabo el sábado 24 y domingo 25 de octubre, permitió avanzar con distintas tareas de puesta en valor del establecimiento educativo ubicado en España 2850, en el barrio Colombini. La transformación del establecimiento se presentará oficialmente este lunes, a partir de las 9:00, cuando se lleve adelante el acto de reinauguración de los espacios educativos renovados. La convocatoria está dirigida a la comunidad educativa y a quienes deseen conocer las mejoras realizadas en la institución.

Las actividades formaron parte de una nueva edición de Voluntarios en Acción, el programa impulsado por Ternium que convoca a trabajadores de la empresa y vecinos para colaborar en la transformación de establecimientos educativos de la región. Durante ambas jornadas, los participantes realizaron trabajos de pintura, mantenimiento general, jardinería y renovación del mobiliario escolar,

con el objetivo de mejorar las condiciones de los espacios utilizados diariamente por alumnos y docentes.

Una mejora para toda la comunidad educativa

La Escuela Primaria N° 33 funciona con jornada completa y brinda servicio de comedor, por lo que sus instalaciones cumplen un papel importante en la vida cotidiana de los alumnos y sus familias.

La renovación representa un aporte para quienes desarrollan sus actividades en el establecimiento y para el conjunto de la comunidad educativa. Los trabajos efectuados durante el fin de semana buscaron acondicionar los ambientes escolares y ofrecer espacios más adecuados para la enseñanza y el aprendizaje. Desde su lanzamiento, en 2014, la iniciativa reunió a más de 6800 voluntarios y permitió concretar trabajos de puesta en valor en 25 escuelas. En esta oportunidad, la comunidad educativa de la Escuela Primaria N° 33 es la destinataria de las tareas, que buscan renovar sus espacios y fortalecer el vínculo entre la institución, las familias y los vecinos.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
 Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
 Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
 Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
 Cochera Cubierta | Check In: 15hs
 Late Check Out: 18hs

\$280.000
 No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
 San Nicolás

Buscan actualizar el Código de Faltas y mejorar el control de las infracciones



La presidenta del bloque de Hechos, Cecilia Giammaria, participó de un plenario en el Concejo Deliberante junto a todos los ediles y la jueza de Faltas, Sol Aroza. Analizaron la actualización de ordenanzas, las sanciones y la coordinación entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Juzgado. La necesidad de ordenar y actualizar las normas municipales fue uno de los ejes del plenario realizado en el Concejo Deliberante de Ramallo, con la participación de todos los concejales y la jueza de Faltas, Sol Aroza. El encuentro permitió revisar el funcionamiento del Código de Faltas y avanzar en criterios para incorporar nuevas disposiciones y sanciones.

“Dentro del Concejo hay un montón de ordenanzas y normas, quizás muy viejas, algunas que han quedado desactualizadas”, explicó Cecilia Giammaria, presidenta del bloque de Hechos. En ese sentido, destacó el trabajo de unificación normativa que se viene realizando y la importancia de mantener actualizado el código que reúne las faltas y sus correspondientes sanciones.

La concejala señaló que muchas ordenanzas requieren la intervención del Juzgado de Faltas y que, por ese motivo, resulta necesario fortalecer el trabajo conjunto entre el ámbito legislativo y la Justicia local. Como antecedente, mencionó la normativa sobre violencia en el deporte, impulsada después de un episodio ocurrido en el club Defensores.

Cómo se incorporan las nuevas sanciones

Uno de los puntos abordados fue el procedimiento para incorporar las modificaciones aprobadas por ordenanza al Código de Faltas. Giammaria explicó que las nuevas disposiciones pueden integrarse al documento existente sin necesidad de aprobar un código completamente nuevo cada vez que se modifica una norma.

“Ya la ordenanza actualiza de por sí al código”, afirmó. Como ejemplo, mencionó la ordenanza sobre tránsito

pesado, que contempla multas vinculadas con los excesos de peso. Según detalló, las normas incluyen referencias al título y al capítulo donde corresponde incorporar cada disposición, lo que permite mantener actualizado el archivo digital.

La actualización abarca diferentes áreas de la vida urbana. Además de las infracciones de tránsito, se incluyen las inspecciones de obras privadas, la seguridad urbana y la denominada estética urbana, que comprende cuestiones como la contaminación visual, la cartelería y el cableado. También contempla los servicios públicos y las condiciones para realizar eventos institucionales en espacios públicos.

El rol de los inspectores

Giammaria remarcó que el funcionamiento del sistema requiere la participación de tres sectores: el Concejo Deliberante, el Departamento Ejecutivo y el Juzgado de Faltas. Los inspectores municipales cumplen un papel central porque sus actas permiten iniciar las actuaciones correspondientes.

“Las tres patas deben estar en conjunto trabajando”, sostuvo. En ese marco, remarcó que durante el encuentro también se habló del cuerpo único de inspectores y de la capacitación necesaria para abordar infracciones de distinta naturaleza.

La concejala indicó que, según lo conversado en el plenario, el Ejecutivo había informado que se estaba trabajando en esa línea. La capacitación resulta relevante para controlar desde infracciones de tránsito hasta irregularidades en obras privadas y actividades desarrolladas en espacios públicos.

Finalmente, Giammaria destacó la importancia de continuar revisando las normas para que el Juzgado de Faltas cuente con herramientas claras al momento de intervenir. También añadió que la jueza procura recurrir a instancias de mediación entre las partes cuando las circunstancias lo permiten.

Abigeato: faenaron siete terneros y tres vacas

Un trabajador rural que mantenía sus animales como ahorro personal sufrió dos ataques en apenas una semana en un predio ubicado sobre la Ruta Nacional 9, a la altura del kilómetro 196, cerca del acceso a El Paraíso. La denuncia fue radicada ante el Comando de Prevención Rural de Ramallo.

Un episodio de abigeato y faena clandestina afectó a un trabajador rural del partido de Ramallo, donde delincuentes sustrajeron siete terneros y posteriormente mataron y faenaron tres vacas preñadas. Las pérdidas económicas para la familia damnificada superan los \$14,5 millones. El hecho ocurrió en un establecimiento situado sobre la Ruta Nacional 9, a la altura del kilómetro 196, en inmediaciones del puente de acceso a una localidad del partido de Ramallo. La víctima es un puestero que alquilaba una pequeña porción de campo para mantener allí sus animales, considerados parte del ahorro construido durante años de trabajo.

Los ataques se produjeron en dos momentos durante una misma semana. En la primera incursión, los delincuentes se llevaron siete terneros. Días después regresaron durante la noche, ingresaron nuevamente al predio y mataron tres vacas adultas que estaban en avan-



zado estado de gestación y próximas a parir.

De acuerdo con las estimaciones difundidas, cada ternero tenía un valor de entre \$1 millón y \$1,4 millones, por lo que solamente esas siete cabezas representaban una pérdida calculada entre \$7 millones y \$9,8 millones. En el caso de las vacas preñadas, el valor fue estimado

en unos \$2,5 millones por animal y podía ascender hasta los \$3 millones una vez producida la parición.

La denuncia fue presentada ante la dependencia policial rural correspondiente. Personal policial realizó actuaciones en el lugar y trabajó en la búsqueda de huellas y otros elementos que permitan avanzar con la identificación de los responsables.

Activá Tu Modo Eficiente con estos consejos

Conocé más

Edén

Las pymes argentinas enfrentan 62 obligaciones tributarias y administrativas por año

Un informe del IARAF y la Cámara Argentina de Comercio y Servicios identificó 34 tributos y 28 regímenes de retención, percepción e información. Aunque hubo una reducción respecto de 2025, advierten que la complejidad fiscal continúa afectando la competitividad y el capital de trabajo.

Las pequeñas y medianas empresas argentinas deben afrontar un complejo entramado impositivo que incluye al menos 62 obligaciones tributarias y administrativas durante el año. El dato surge del Vademécum Tributario Argentino de Pymes 2026, elaborado por el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), junto con la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC).

El relevamiento contabilizó 34 tributos y 28 regímenes de retención, percepción e información que pueden alcanzar a una pyme representativa. La cifra no significa que todas las empresas paguen 62 impuestos, sino que deben atender distintas obligaciones fiscales y administrativas según su actividad y estructura.

De los 34 tributos identificados, 16 corresponden al ámbito nacional, ocho al provincial y diez al municipal. Entre los principales se en-

cuentran el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Ganancias, el impuesto al Cheque, Ingresos Brutos, Sellos y las tasas municipales de Inspección, Seguridad e Higiene.

El estudio registró una reducción respecto del año anterior, cuando se contabilizaban 37 tributos y 30 regímenes administrativos. La baja se explica, entre otros factores, por la eliminación de impuestos internos sobre los seguros y la telefonía celular, además de cambios en los mecanismos de información. Sin embargo, los especialistas sostienen que estos cambios no representan una simplificación profunda del sistema.

El impacto sobre la actividad empresarial

Uno de los principales problemas señalados por el informe es el costo administrativo que implica cumplir con múltiples vencimientos, declaraciones y presentaciones ante

organismos nacionales, provinciales y municipales. Las empresas deben destinar recursos humanos y tecnológicos a estas tareas, bajo el riesgo de recibir sanciones por errores o demoras. A esto se suma la acumulación de saldos a favor generados por las retenciones y percepciones. Cuando los montos adelantados superan los impuestos que finalmente corresponden pagar, las compañías pueden quedar con fondos inmovilizados durante periodos prolongados debido a los trámites de devolución. Esa situación reduce la disponibilidad de dinero para afrontar salarios, comprar insumos, invertir o ampliar la producción.

El diagnóstico vuelve a poner en agenda la necesidad de simplificar el esquema tributario, coordinar los sistemas de recaudación de las distintas jurisdicciones y reducir las cargas administrativas. Para las pymes, el desafío no pasa únicamente por pagar impuestos,

sino también por contar con reglas más claras y previsibles que per-

mitan sostener la actividad y generar empleo.

Milei lanza duras críticas en un evento de la Fundación Faro: «Quemar periodistas en la hoguera»

En los primeros minutos de su intervención en la Fundación Faro, el pasado viernes por la noche en Puerto Madero, el presidente Javier Milei expuso un deseo personal en público, horas después del sobreseimiento en la causa \$LIBRA: que los periodistas se quemaran en la hoguera. "Quiero preguntar: ¿ahora quién me compensa por un año, ocho meses y nueve días de mentiras, calumnias e injurias que buscaron manchar mi buen nombre y honor?", dijo el Presidente.

Milei sostuvo que "la justicia volvió a poner las cosas en su lugar y quedó al descubierto la tremenda operación política y mediática, cuyo único objetivo fue dañar la investidura presidencial. Intentaron un golpe de Estado por la vía institucional y no pudieron porque somos honestos, porque estamos limpios".

El mandatario apuntó contra la prensa. "A los periodistas ensobrados, corruptos, mercenarios de la mentira y fabricantes seriales de operaciones como Hugo Alconada Mon, Carlos

Pagni, Paulino Rodríguez, Natalia Volosin, Luis Novaresio y todos los demás que utilizaron este tema, que me expliquen quién se hace cargo ahora de toda la basura que difundieron", afirmó.

"Que sepan muy bien que los hijos de puta en la Argentina no van a tener piedad. Porque, como decía Adam Smith, tener piedad con los hijos de puta es ser injusto con los buenos; y acá a los buenos les tiene que ir bien. Los que se tienen que quemar en la hoguera son los hijos de puta", declaró el Presidente. En la cena de la Fundación Faro, presidida por el filósofo Agustín Laje, se encontraban el ministro de Economía, Luis Caputo; el jefe de Gabinete, Diego Santilli; la senadora Patricia Bullrich; el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem; el viceministro de Justicia, Santiago Viola; la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei; el asesor presidencial Santiago Caputo; el vocero presidencial Adrián Ravier y el embajador de Estados Unidos, Peter Lamelas.

El Frente Renovador cuestionó los ataques a la prensa

El Frente Renovador, espacio que conduce Diego Giuliano, cuestionó las declaraciones del presidente Javier Milei contra periodistas y las calificó como de "gravedad institucional inadmisibles". Además, advirtió sobre las consecuencias de este tipo de discursos para la libertad de expresión y la convivencia democrática. A través de un comunicado, la fuerza política expresó su solidaridad con Natalia Volosin, Hugo Alconada Mon, Paulino Rodríguez, Carlos Pagni y Luis Novaresio, quienes fueron mencionados públicamente por el mandatario. "La hoguera no es una metáfora inocente, sino uno de los símbolos más brutales de la persecución religiosa, política e ideológica", sostuvo el espacio, al cues-

tionar la utilización de expresiones que, según planteó, pueden contribuir a profundizar la confrontación. Desde el Frente Renovador remarcaron que la libertad de prensa constituye un pilar fundamental de la democracia y que los funcionarios públicos tienen una responsabilidad especial en el uso de la palabra. En ese sentido, señalaron que las críticas a los periodistas no deben convertirse en mecanismos de hostigamiento ni en formas de intimidación. Finalmente, el espacio pidió preservar el respeto por el trabajo periodístico y alertó sobre los riesgos de naturalizar los agravios contra quienes informan y expresan opiniones diferentes.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE AUTO LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Cataratas del Iguazú: cerraron el Circuito Superior por una crecida seis veces mayor al promedio

El caudal del río Iguazú llegó a 9500 metros cúbicos por segundo, frente a una media histórica de 1500 m³/s. Por razones de seguridad, ayer, restringieron sectores turísticos tanto del lado argentino como del brasileño, mientras continúan las lluvias y el monitoreo de la crecida.

El Circuito Superior del lado argentino de las Cataratas del Iguazú tuvo que volver a ser cerrado luego de que el caudal del río alcanzara un volumen seis veces superior al promedio histórico. La Administración de Parques Nacionales dispuso la restricción preventiva ante el aumento provocado por las intensas lluvias registradas en la cuenca y las previsiones de que el nivel continúe en ascenso. El sábado el caudal llegó a 9.500 metros cúbicos por segundo, equivalentes a 9,5 millones de litros por segundo, cuando la media histórica se ubica en torno a los 1.500 m³/s. La medida apunta a resguardar tanto a los visitantes como a los trabajadores del área protegida, mientras que el resto de los circuitos habilitados puede recorrerse con normalidad. La Concesionaria de Servicios del Área Cataratas informó que “el Circuito Superior permanecerá cerrado” y señaló que las previsiones indican que “el caudal río Iguazú está en ascenso”. Los equipos técnicos continúan siguiendo la evolución del río y la reapertura dependerá de que vuelvan a existir condiciones seguras para la circulación. Las restricciones también alcanzaron al lado brasileño. El Parque Nacional do Iguaçu y la concesionaria Urbia+Cataratas mantienen cerrado el puente peatonal de las Cataratas y suspendieron temporalmente los senderos de Poço Preto y Bananeiras. La crecida tiene además consecuencias en distintos sectores de

Misiones. El río Iguazú alcanzó los 28 metros en Puerto Iguazú a las 7 de ayer domingo y mantiene suspendido el servicio fluvial en esa ciudad. También permanecen cerrados distintos pasos fronterizos sobre los ríos Paraná y Uruguay. En el Paraná continúan inhabilitados diez pasos fluviales, entre ellos Eldorado, Puerto Rico, Puerto Leoni y Corpus Christi. Sobre el río Uruguay fueron suspendidos los cruces de El Soberbio, Panambí, Alba Posse y San Javier. Las lluvias registradas desde el 22 de octubre dejaron 154 personas evacuadas y 124 viviendas afectadas en distintas localidades de Misiones. Cinco familias dedicadas a la producción tabacalera también reportaron pérdidas materiales en sus galpones, mientras la Policía provincial mantiene desplegadas sus 15 unidades regionales para prevención, asistencia y seguimiento de las zonas afectadas. La crecida de ríos y arroyos provocó además cortes y restricciones en distintos puntos de la provincia. En Profundidad hubo inconvenientes sobre la ruta provincial 204 por el desborde del arroyo Garupá, mientras en San Ignacio se registraron problemas en el puente Yabebiry. También hubo afectaciones en El Soberbio, sobre el puente Yabotí que permite acceder a los Saltos del Moconá, y en Colonia Victoria por la crecida del arroyo Piray Mini. El puente Pindaytí, ubicado sobre la ruta provincial 2 en Alba Posse, quedó habilitado únicamente para



emergencias, mientras se reportaron desbordes de arroyos en 9 de Julio, Corpus Christi y Andresito. En Campo Ramón continúa cortado un camino debido a un desmoronamiento. El puente Tabay, sobre la ruta provincial 7 en Jardín América, fue habilitado desde las 8 para vehículos de hasta 20 toneladas, mientras las rutas nacionales 12 y 14 mantienen circulación normal.

Neuquén declarará la emergencia meteorológica por seis meses ante las lluvias extremas

El gobierno de Neuquén declarará la emergencia meteorológica por seis meses ante las intensas precipitaciones vinculadas al fenómeno climático de El Niño. Así lo anunció el gobernador Rolando Figueroa, quien advirtió sobre la magnitud de las lluvias y el impacto en la infraestructura provincial. “Se están llenando cañadones que hace 70 años que no re-

cibían semejante cantidad de agua”, señaló el mandatario, al describir la situación en distintos sectores del territorio. La medida apunta a reforzar la prevención, coordinar la asistencia a las poblaciones afectadas y avanzar con obras pluviales y aluvionales. Para ello, la Provincia conformó un comité de trabajo que evalúa los riesgos y organiza las respuestas ante

posibles contingencias.

Las lluvias extraordinarias generaron preocupación por las crecidas de ríos y arroyos, además de complicaciones en caminos y rutas. En este contexto, Figueroa también planteó la necesidad de construir una represa de gran envergadura sobre el río Neuquén para mejorar la regulación de los caudales.

María Corina Machado regresó a Venezuela tras diez meses en el exilio

La dirigente opositora venezolana María Corina Machado regresó ayer domingo a Venezuela después de permanecer casi diez meses fuera del país. “Estoy aquí. Con ustedes”, escribió en la red social X, confirmando su retorno tras varios intentos fallidos. Machado había salido de Venezuela en diciembre de 2025 para recibir el Premio Nobel de la Paz en Noruega, luego de pasar un prolongado período en la clandestinidad. Desde entonces, desarrolló buena parte de su actividad política en el exterior y mantuvo sus críticas a la situación institucional venezolana. Uno de los primeros en celebrar su regreso fue el excandidato presidencial Edmundo González Urrutia, quien aseguró que también planea volver al país. El dirigente destacó el papel de Machado en esta nueva etapa y expresó su ex-

pectativa de avanzar hacia la libertad y la recuperación democrática.

El retorno se produce en un escenario político complejo, marcado por las negociaciones entre sectores opositores y el gobierno interino encabezado por Delcy Rodríguez, tras la salida de Nicolás Maduro del poder en enero de 2026.

Entre los principales reclamos de la oposición figuran la convocatoria a elecciones libres, la liberación de presos políticos y garantías para la participación de todos los sectores. Machado busca recuperar protagonismo dentro del país y promover una transición democrática. Su regreso representa un nuevo capítulo en la crisis venezolana. En los próximos días se esperan definiciones sobre su agenda política y los pasos que impulsará junto a otros referentes opositores.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL
SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Lula da Silva ganó el balotaje y asumirá un cuarto mandato en Brasil

El presidente brasileño obtuvo el 51,74% de los votos frente al 48,26% del senador Flávio Bolsonaro. Con el resultado, logró una remontada inédita desde el regreso de las elecciones presidenciales directas en el país.

Luiz Inácio Lula da Silva ganó el balotaje presidencial de Brasil y consiguió la reelección para un cuarto mandato no consecutivo. El líder del Partido de los Trabajadores (PT) se impuso este domingo frente al senador Flávio Bolsonaro, candidato del Partido Liberal, en una elección que definió el rumbo político de la principal economía de América Latina. Con el 51,74% de los votos, Lula superó el 48,26% obtenido por su adversario y protagonizó una remontada histórica. En la primera vuelta, celebrada el 4 de octubre, había quedado en segundo lugar, con el 45,1% de los sufragios, frente al 47% alcanzado por Bolsonaro.

Desde el retorno de las elecciones presidenciales directas en 1989, ningún candidato que hubiera terminado segundo en la primera vuelta había logrado revertir el resultado en el balotaje. La victoria de Lula rompió esa tendencia y le permitió extender su trayectoria al frente del Gobierno brasileño.

Una campaña centrada en los derechos sociales

Durante la campaña electoral, Lula defendió la continuidad de las políticas sociales, la inversión pública y las medidas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los sectores de menores ingresos. También puso el foco en la protección ambiental y el control de la deforestación en la Amazonía, uno de los ejes de su gestión desde su regreso al poder en 2023.



Lula da Silva venció a Flávio Bolsonaro en el balotaje y logró la reelección en Brasil (REUTERS)

El mandatario presentó la contienda como una defensa de la democracia y buscó movilizar a sus bases frente a la posibilidad de un retorno de la familia Bolsonaro al Gobierno. En paralelo, impulsó iniciativas económicas y sociales para ampliar el respaldo entre los votantes. Entre las medidas promovidas durante la campaña se destacaron el aumento de las prestaciones de Bolsa Família, los programas de refinanciación de deudas y los créditos destinados a familias y pequeñas empresas. También respaldó cambios en la legislación laboral para reducir la jornada semanal sin disminución salarial.

La seguridad pública y el costo de vida estuvieron entre los principales temas de discusión. Lula propuso fortalecer la coordinación entre las fuerzas federales y estatales, mejorar los sistemas de inteligencia y avanzar sobre las estructuras financieras de las orga-

nizaciones criminales.

Los desafíos del cuarto mandato

La victoria electoral abre una nueva etapa para el dirigente brasileño, que deberá sostener sus políticas sociales en un contexto económico complejo y con un Congreso de composición marcadamente conservadora.

La deuda pública, las tasas de interés y el crecimiento económico aparecen entre los principales desafíos de la próxima gestión. Además, la relación con Estados Unidos y la estrategia de integración regional serán asuntos centrales de la agenda internacional.

Con este resultado, Lula consolida su lugar como una de las principales figuras políticas de América Latina y garantiza la continuidad de un proyecto de Gobierno que apuesta por la intervención estatal, la protección social y el multilateralismo.



Cristina y Kicillof destacaron el triunfo de Lula

La victoria de Luiz Inácio Lula da Silva en el balotaje presidencial de Brasil generó repercusiones en el arco político argentino, especialmente entre referentes del peronismo.

La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner felicitó primero al pueblo brasileño, al que atribuyó el protagonismo de la jornada electoral, y definió el resultado como "un auténtico 17 de Octubre electoral", en referencia a una fecha emblemática del peronismo. Luego, se dirigió directamente a Lula, a quien llamó "compañero presidente", y destacó su capacidad para generar respaldo popular a lo largo de su trayectoria política.

"En su séptima elección presidencial supo despertar en sus compatriotas sentimiento y sentido para ganar esta batalla", escribió en sus redes sociales.

Axel Kicillof, por su parte, calificó la jornada como "una noche histórica" y expresó su expectativa de un "futuro mejor". El gobernador bonaerense sostuvo que el triunfo de Lula dejó una enseñanza política: "nunca hay que rendirse". Además, cuestionó la injerencia extranjera y las campañas de odio, al afirmar que no pueden derrotar

a un pueblo que defiende su soberanía y dignidad. "Felicitaciones Lula. Gracias, Brasil. ¡Hay otro camino!", concluyó.

También se sumó a las celebraciones Sergio Massa, quien publicó: "Hoy, como ayer, del lado Lula de la vida". El exministro de Economía destacó la historia del dirigente brasileño, desde sus orígenes como trabajador hasta su llegada a la Presidencia, y resaltó su defensa de la soberanía, los recursos y la industrialización de Brasil. Asimismo, valoró el vínculo del mandatario con la Argentina y aseguró que su historia "no termina acá", sino que el resultado lo ubica "EN LA HISTORIA".

Por su parte, el expresidente Alberto Fernández compartió un mensaje breve, pero cargado de simbolismo: "Luche y sigue", acompañado por las banderas de Brasil y Argentina. En tanto, el exministro Aníbal Fernández también felicitó al presidente brasileño con una publicación en la que escribió: "Ganó Lula...!!! Felicitaciones compañero! Un abrazo enorme". Los mensajes reflejaron el respaldo de distintos dirigentes argentinos al resultado electoral y a la continuidad del liderazgo de Lula en la región.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

FÓRMULA 1

Colapinto abandonó en EE.UU., en donde ganó Antonelli

Franco Colapinto tuvo que abandonar luego de sufrir daños en el costado derecho de su Alpine, durante la vuelta 37 de un Gran Premio de Estados Unidos que se desarrolló en Texas y vio ganador nuevamente al italiano Kimi Antonelli, de Mercedes. El argentino tuvo que retirar el auto tras sufrir un toque con el Racing Bulls de Arvid Lindblad, aunque tampoco había tenido buen ritmo durante la carrera y llega a cuatro fechas sin puntuar.

Por su lado, Antonelli dominó las acciones en todo momento y está cada vez más cerca del título, al haberse quedado la victoria, mientras que al podio lo completaron el Ferrari de Charles Leclerc y el Red Bull de Max Verstappen. Antonelli no levantó el título en la fecha 18 por detalles y tiene la mesa servida para convertirse, la próxima semana en México, en el campeón más joven de la historia en la máxima categoría del automovilismo.

TURISMO CARRETERA

El uruguayo Lambiris consiguió la victoria en Rosario

El uruguayo Mauricio Lambiris (Ford Mustang) ganó la final del Turismo Carretera este domingo en el Autódromo Juan Manuel Fangio, en Rosario, por la fecha 13 de la temporada y la tercera de la Copa de Oro y se prendió en la pelea. El podio lo completaron Matías Rossi (Toyota) y Mariano Werner (Ford Mustang), seguidos de Julián Santero (BMW), Marcos Landa (Camaro), Diego Azar (Mercedes Benz), Hernán Palazzo (Toyota), Agustín Canapino (Camaro), Elio Craparo (Mustang) y José Manuel Urcera (Mercedes Benz) como para citar los primeros diez. En cuanto a la Copa de Oro, el cordobés Facundo Chapur (Torino) finalizó 17º y se mantiene en la cima con 100,5 puntos, aunque sus inmediatos perseguidores le recortaron distancia: Werner llegó a 95,5 y Canapino, a 94 para que todo quede bien apretadito en la parte alta de la tabla. Después aparecen Otto Fritzler (Mercedez Benz; 85 puntos), Rossi y Jonatan Castellano (Dodge; 72,5), quien recibió una sanción de los comisarios deportivos tras la carrera y deberá largar último en la próxima serie, la penúltima de la Copa, el 15 de noviembre en Río Cuarto (Córdoba). Lambiris, aparece séptimo con 69 unidades.

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Regatas va por la recuperación

Después de la dura derrota sufrida el viernes contra Deportivo Norte de Armstrong, el Náutico afrontará hoy su tercer compromiso consecutivo como local en el arranque de la Conferencia Sur cuando reciba desde los 21.30 a Racing Club de Avellaneda, que debutará en la temporada.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas irá hoy por la recuperación en la Liga Argentina de Básquet después de la dura derrota sufrida el viernes contra Deportivo Norte de Armstrong. El Náutico afrontará su tercer compromiso consecutivo como local en el arranque de la Conferencia Sur cuando reciba desde los 21.30 a Racing Club de Avellaneda, que debutará en la temporada. Este juego será arbitrado por Gustavo Danna y Guillermo Dileria.

El equipo nicoleño hizo su estreno en la competencia al vencer de manera ajustada a Centenario de Venado Tuerto por 80 a 78 con un triple de Matías Acosta a treinta segundos del final. Sin embargo, luego se vio sorprendido por Norte que le ganó en la Ribera 72 a 54, tras dominarlo de comienzo a fin en un encuentro en el que los regatenses terminaron redondeando una mala actuación desde lo colectivo e individual. En este contexto, sus hombres más productivos terminaron siendo Maurice Walton y Levato. El resto estuvo lejos de su nivel, por lo que estas actuaciones se hicieron notar en lo que fue el



nivel mostrado por el elenco azul naranja en este choque.

Su rival, Racing, no vio acción en los primeros diez días del torneo. Con Juan Pablo Boadaz como DT (sabio conocedor de la categoría), el

plantel de la Academia quedó integrado con Mariano Gago, Nicolás Remolina, Luciano Silva, Rafael Rosende, Matías Borsatti, Tiago López Estela, Matías Núñez, José Torrens, Matías Carneglia y Luca Gagliardi. A ellos hay que sumarle a los Sub-21 y juveniles Joaquín Castro, Joaquín Caumo, Mateo Sánchez Moro, Isaac de Jesús Nazareno Ballesteros, Leonel Iturre, Facundo Della Negra, Federico

Stupfler y Bautista Arana.

Vale apuntar que, tras el duelo de hoy, en la continuidad del certamen Regatas, desde la semana próxima, deberá afrontar una gira por Entre Ríos, donde tendrá tres partidos consecutivos frente a Tomás de Rocamora de Concepción del Uruguay, Central Entrerriano de Gualeguaychú y La Unión de Colón (6, 8 y 10 de noviembre, respectivamente).

Actividad del fin de semana por la Conferencia Sur

Anoche se disputaron dos partidos por la Conferencia Sur, es decir, el grupo de Regatas.

En Junín, Ciclista Juninense (con 20 puntos de Lombardi y de Barrales, 14 de Henríquez y 12 de Tintorelli) venció por 88 a 80 a Quilmes de Mar del Plata (19 de A. Alonso, 18 de M. Alonso, 13 de Alberton y 11 de Alderete y de Duvanced).

En tanto, en Venado Tuerto, Gimnasia de La Plata (20 de Pelorosso, 17 de Gutiérrez y 10 de Castellani) batió por 73 a 58 a Centenario (13 de Zenclussen y 10 de Celador y de Tryon).

Previamente, el sábado en Gualeguaychú, Central Entrerriano (28 de Castillo, 16 de Pérez y 14 de Mousa) venció por 90 a 68 a Pergamino Básquet (21 de Ledesma, 15 de González y 14 de Bonja), mientras que en Colón, River Plate (17 de Pais, 16 de Milovich, 15 de Digón y 14 de Pantano y de Aprea) superó por 87 a 86

a La Unión (22 de Caire, 13 de Sinconi y 12 de Sánchez y de Prome) y sigue invicto en la competencia.

Hoy a las 21.00, en Concepción del Uruguay, chocarán Tomás de Rocamora-River Plate, además de Regatas-Racing Club de Avellaneda a las 21.30.

Posiciones Conferencia Sur				
EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
River	6	3	3	0
Gimnasia (LP)	5	3	2	1
Dep. Norte	4	2	2	0
Ciclista (I)	4	2	2	0
Centenario (VT)	4	3	1	2
Quilmes (MdP)	4	3	1	2
Unión (MdP)	4	3	1	2
Central Entrerriano	4	3	1	2
Rocamora	4	3	1	2
Regatas	3	2	1	1
La Unión (C)	3	2	1	1
Pergamino	3	3	0	3
Provincial	2	1	1	0
Dep. Viedma	2	1	1	0
Villa Mitre (BB)	2	1	1	0
Pico FC	2	2	0	2
Racing (A)	-	-	-	-

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

EN RIVADAVIA Y NECOCHEA

Paraná jugó mal y perdió ante Mitre de San Pedro

MARCELO SASSAROLI
deportes@diarioelnorte.com.ar

Paraná cayó por 2 a 1 ante Mitre de San Pedro en el partido de ida por los octavos de final de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. El visitante impuso su mejor juego pese a jugar 50 minutos con uno menos, y marcó el gol de la victoria sobre la hora. En el primer tiempo el trámite era equilibrado. El “Albiceleste” buscaba ser protagonista, pero no podía jugar en forma asociada y mostraba imprecisiones. Y el visitante acertó en su primera llegada con un golazo de Antivero desde lejos: un bombazo que se clavó en un ángulo y decretó el 1 a 0 a los 25 minutos. El equipo sampedrino sufrió la expulsión de Gustavo Ramírez por agresión a Valentín Troilo a los 34 minutos. Con uno más, el dueño de casa siguió sin generar situaciones de riesgo. Y fue el “Rojo” el que pudo haber estirado la diferencia sobre el final de la etapa inicial tras una mano en el área de Diego Luna. Mallo ejecutó el penal picándola, pero su remate salió alto tras pegar en el travesaño. Al comenzar la segunda etapa, Stagnari hizo tres cambios para darle otra fisonomía al ataque: ingresaron Benjamín Rubio y Federico Garilio en sustitución de Luna y Ferretti; además, entró Agustín Martínez como “tres” y Leonardo Ruiz pasó como lateral por derecha. El local siguió mostrando las mismas carencias y chocaba con la firmeza defensiva del oponente. Incluso, de contra, el visitante tuvo un par de

chances para anotar el segundo. Sin embargo, Paraná consiguió la igualdad: Rubio envió un centro desde la derecha y Troilo, con un impecable cabezazo, estableció el 1 a 1. Le quedaban 20 minutos para intentar obtener la victoria, pero siguió mostrando el mismo déficit ofensivo. Y a los 39, Troilo se ganó la segunda amarilla por cometer una infracción sobre Guereta, un delantero desequilibrante que fue figura al igual que el volante Ramis. Y cerca del epílogo, Martínez le cometió un ingenuo penal a Lafalce. En esta ocasión Torrens se hizo cargo de la ejecución y, con un remate a la derecha de Colman, selló el definitivo 2 a 1. Mitre se llevó un merecido triunfo y, con el empate en casa, seguirá en carrera.

Paraná 1 Mitre (San Pedro) 2
Cancha: Paraná Árbitro: Martín Bonomi Asistentes: Alejandro Tawel Barrientos y Mauro De Stefano. Cuarto árbitro: Neri de los Santos (todos de Salto) Paraná: A. Colman; V. Olmedo, V. Troilo, S. Calaggio, L. Ruiz; D. Luna, F. Calaggio, J. Ferretti; F. García, M. Temperini e I. Garate. DT: Fernando Stagnari. Mitre (San Pedro): K. Lafuente; L. Lafalce, J.A. Ferragut, T. Oliveto, M. Sacca; G. Novaro, F. Ramis, B. Mallo, G. Ramírez; S. Antivero y Juan Manuel Guereta. DT: Alejo Zaldúa. Goles: PT 25m Antivero (M); ST 26m Troilo (P) y 44m Torrens (M), de penal. Cambios: PT 12m L. Núñez por García (P), ST, al comienzo, A. Martínez por Olmedo (P), B. Rubio por Ferretti (P) y F. Garilio por Luna (P); 19m G. Bulgarella por Antivero (M); 35m A. Torrens por Novaro (M); 41m F. Suárez por Garate (P). Incidencias: expulsados PT 34m Ramírez (M) y ST 39m Troilo (P). Detalle: a los 43m del PT, Mallo (M) desvió un penal.

FÚTBOL LOCAL

Goleada de La Emilia

La Emilia fue muy superior a San Martín de Pérez Millán en el «Jacinto "Gato" López» y lo superó por un categórico 4 a 0. Con este resultado, se mantiene como el único líder del Torneo Clausura «Juan Pablo Passaglia» con 28 puntos. Los goles fueron anotados por Jahaziel Argañaraz en dos ocasiones, Matías Madariaga y Sebastián Girsá. Por su parte, Defensores derrotó a Fútbol San Nicolás por 4 a 0 en el «Juan José Córdoba», con tantos de Lautaro Principiano, Milton Olego, Nicolás Luna (en contra) y Fabricio Villar, por lo que escaló al séptimo peldaño con 19 unidades. Conesa goleó a 12 de Octubre por 5 a 2 en el «Idilio Higinio Izarra» y, con 17 puntos, se ubica en el noveno puesto, por lo que sigue con chances de clasificar a los playoffs cuando faltan cuatro jornadas para culminar la fase regular. Tiziano Cachia, Santiago Zupanovich, Gino

Conti y Nicolás Latof (2) anotaron para la «Academia», mientras que Danilo Lemo convirtió los dos de Doce. En el cierre de la jornada dominical, Argentino Oeste dio la nota al vencer a Belgrano por 2 a 1 en el «Manuel Santos Podestá». Franco Fernández puso en ventaja al «Rojo» al cuarto de hora de la etapa inicial, pero en el complemento el equipo de César Cecchi lo dio vuelta con tantos de Bruno Arce y Daniel Mendoza. Paraná y Matienzo completarán la undécima fecha el próximo miércoles desde las 20:00 en Rivadavia y Necochea.

Posiciones

La Emilia 28, Somisa y Gral. Rojo 22, Paraná 21, Los Andes 20, Defensores y Belgrano 19, Regatas 18, Conesa 17, San Martín 15, Social y Argentino Oeste 13, 12 de Octubre 11, El Fortín 7, Matienzo 3 y Fútbol San Nicolás 0.

REGIONAL AMATEUR

Regatas y Somisa, a mano

Empataron 1 a 1 en Prado Español, en el partido de ida de la tercera fase de la región Pampeana Norte del Regional Amateur. Lo buscaron durante los 90 minutos y protagonizaron un entretenido encuentro. La revancha se jugará el sábado próximo en Somisa.



Fue un empate con sabor a justicia en Prado Español. EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La ida de la tercera fase del Regional Amateur entre Regatas y Somisa terminó igualada y con la sensación de que la serie está para cualquiera. En Prado Español cada uno tuvo sus momentos favorables, especularon poco y lo buscaron hasta el final, en un trámite que terminó 1 a 1 y le quedó bien al encuentro.

El marcador se abrió rápido, a los 6 minutos, cuando Cristian Pérez aprovechó una desinteligencia en el fondo de Regatas ante un pase largo y anticipó a Lobos para puntearla y poner el 1 a 0. Los dos salieron a intentar adueñarse de la pelota y la temprana apertura del marcador no modificó los planes. De todas maneras, Regatas llegaría rápido a la igualdad luego de que Fehr le cometiera penal a Ciampichetti al intentar cortar un centro desde la derecha. El delantero anticipó y el arquero se lo llevó puesto con los puños. Varas cambió la falta por gol y las cosas quedaron 1 a 1 a los 20 minutos.

Somisa no se quedó y tuvo una clara a los 24, cuando Traverso habilitó a Vecchio y lo dejó solo ante Lobos, pero el arquero ganó el mano a mano. Los de Ojeda eran más prolijos con la pelota a la hora de asociarse, en tanto que Regatas

apostó más a los lanzamientos desde los pies de Scoppa o de Luques.

En los últimos 15 el trámite se friccionó, hubo algunas entradas fuertes y César Castro sacó varias amarillas con diverso criterio. Ya no hubo acción en las áreas hasta el descuento, cuando Luques remató de afuera y exigió una muy buena respuesta de Fehr.

En el complemento el partido se hizo de ida y vuelta. La cancha pesada le fue quitando piernas a ambos, pero eso no se tradujo en una merma de la intensidad ni de la búsqueda. Regatas, que había terminado mejor la primera mitad, prolongó su envío al inició de la segunda parte y tuvo una clarísima a los 10 minutos, cuando Scoppa le metió un pase bárbaro de 40 metros a Jaime, que quedó mano a mano con Fehr y el uno le tapó el remate a quemarropas.

Vecchio, que tuvo otra buena tarde con la pelota en los pies, dilapidó una oportunidad inmejorable a los 22', cuando tras una gran maniobra quedó solo en el área, pero prefirió el pase al medio para Martínez en vez de definir él y la jugada se diluyó. En el rebote, le quedó a Fillol y Lobos la sacó al córner.

El local terminó más entero en el mediocampo; no obstante, eso no se tradujo en un dominio definido en los últimos 20, porque So-

misá era peligroso cuando llegaba a tres cuartos y tuvo un par de oportunidades: un tiro lejano de Traverso que pasó cerca y una definición de Martínez en el área que se fue apenas por arriba del travesaño. La más clara la tuvo Regatas en el descuento: Luques (de gran partido) metió una pelota bárbara al área que sobró a Fehr y encontró solo al ingresado Lautaro Correa, que definió de volea afuera.

El empate le quedó bien al partido y el trámite dejó buenas sensaciones en ambos de cara a la definición de la serie, que será el próximo fin de semana en Somisa.

Regatas 1 Somisa 1
Estadio: Prado Español Árbitro: César Castro. Asistentes: Diego Aguirre y Santiago Fernández. Cuarto árbitro: Agustín Guerra. Regatas: Cristian Furlán; Alejo Galván, Mauro Ressi, Sebastián González, Camilo Colombo; Julio Luques, Federico Scoppa, Matías Jaime, Tobías Castillo, Juan Cruz Varas y Flavio Ciampichetti. DT: Sergio Barbieri. Somisa: Tomás Fehr; Cristian Carranza, Mateo Pucheta, Juan Cabral, Laureano Gómez Tombolesi; Tomás Traverso, Enzo González, Nicolás Fillol, Ezequiel Gatti, Emiliano Vecchio y Cristian Pérez. DT: Emanuel Ojeda. Goles: PT, 6m Pérez (S); 20m Varas -p- (R). Cambios: ST, 21m Nahuel Martínez por Gatti (S); 28m Blas Marchilli por Castillo (R); 42m Lautaro Correa por Jaime (R) y Alejandro Slavín por Gómez (S).

River logró un triunfo vital ante Racing

River fue superior en todo momento a un Racing en crisis y le ganó por 1 a 0 al cabo del partido que disputaron anoche, por la decimocuarta fecha del Torneo Clausura 2026.

El único gol del encuentro que se llevó a cabo en el estadio Monumental fue convertido por Lautaro Rivero, de cabeza, a los 33 minutos del primer tiempo.

Con tiempo cumplido de la primera parte, se produjo la gran polémica, porque Thiago Almada envió un centro atrás para que defina Ángel Correa, cuyo tiro salió al medio y a las manos del arquero rival.

Poco después llegaba el segundo gol del “Millonario”, anotado por el propio Correa tras capturar el rebote, aunque una revisión en el VAR lo invalidó porque, en la definición del delantero y a pesar de haber atajado el remate, Cambeses se encontraba tapado por dos rivales en posición adelantada. Así, el equipo que dirige Leonardo Ponzio, que llegó a su sexto triunfo en ocho partidos como DT, alcanzó el cuarto puesto de la Zona B con 23 puntos, mientras que la “Academia” cayó al decimotercer lugar, con 12 unidades, y ya no tiene chances de clasificar entre los ocho mejores ni tampoco jugar copas internacionales.

En la próxima fecha, el “Millonario” visitará a Boca en una nueva edición del superclásico del fútbol argentino, el domingo primero de noviembre desde las 15:00, mientras que los dirigidos de forma interina por Sebastián “Chirola” Romero recibirán a Aldosivi el viernes 30 de octubre, a las 21:15.

River 1 Racing 0
Estadio: Monumental. Árbitro: Leandro Rey Hilfer. VAR: Felipe Viola. River: Santiago Beltrán; Gonzalo Montiel, Nicolás Otamendi, Lautaro Rivero, Francisco Ortega; Tobías Andrada, Aníbal Moreno, Tomás Galván; Thiago Almada, Lucas Beltrán, Ángel Correa. DT: Leonardo Ponzio. Racing: Facundo Cambeses; Ezequiel Cannavo, Mateo Martínez, Gonzalo Escudero, Ignacio Rodríguez; Gastón Lodico, Matías Kranevitter, Alejandro Tello; Matías Zaracho; Adrián Martínez, Tomás Conechny. DT: Sebastián Romero. Gol: Pt 33m. Lautaro Rivero (Ri). Cambios: PT 17m. Lucas Silva por Moreno (Ri). ST: 13m. Juan Cruz Meza por Galván (Ri) y Lautaro Pereyra por Lucas Beltrán (Ri); 23m. Leonel Pérez por Kranevitter (Ra) y Lautaro Díaz por Tello (Ra), 38m. Adrián Fernández por Zaracho (Ra) y Duván Vergara por Conechny (Ra), 43m. Francisco Fraga por Lodico (Ra); 47m. Rafael Santos Borré por Almada (Ri).

TORNEO CLAUSURA

Boca sufrió pero ganó el clásico sobre la hora

El “Xeneize” derrotó a Independiente por 1 a 0 en Avellaneda con un agónico cabezazo de Facundo Herrera. El “Rojo” tuvo varias chances, pero Montero fue la figura para sostener el cero.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca venció 1-0 a Independiente con un gol de Facundo Herrera a los 43 minutos del segundo tiempo. El triunfo asegura al equipo de la Ribera su lugar en los playoffs del Torneo Clausura 2026 y lo mantiene líder de la tabla anual con 57 puntos.

El partido fue intenso, de ida y vuelta, con muchas jugadas de gol, especialmente en el segundo tiempo cuando el mediocampo se pareció a los de los partidos de potrero; quedó como zona de paso veloz y los dos sumaban gente a los ataques y las restaban a las defensas.

En los primeros 20, Boca manejó con fluidez la pelota en el medio girando en torno de Leandro Paredes, pero con el correr de los minutos el equipo local empezó a ajustar las marcas y emparejó las acciones.

En esa parte inicial los dos se anotaron llegadas claras para convertir que no pudieron capitalizar en orden cronológico Flores (pateó desviado desde cerca), Merentiel (tapó su remate Mele), Meza (pateó cruzado, cerca) y Pérez Curci (otro disparo desviado desde buena posición).

En el período complementario se suponía que Arruabarrena iba a reemplazar rápidamente a Flores y Merentiel, que habían jugado muy mal, pero los dos siguieron en cancha. Y fueron justamente estos dos los protagonistas de la primera de las muchísimas jugadas de gol que tuvo el encuentro en la segunda mitad. Flores se asoció con Lozano, llegó al fondo y metió un centro medido, preciso para la llegada libre del delantero uruguayo, que pifió el remate al gol.

Antes del partido los hinchas de Boca temían por la ausencia de Lautaro Blanco e imaginaban que iba a ser aprovechada por Montiel, que viene siendo uno de los mejores del equipo de Avellaneda desde hace bastante tiempo. El extremo no anduvo mal, pero los problemas defensivos le llegaron a Boca más que nada por Pérez Curci, Palais y Chimy Ávila. Cuando los locales atacaban por la derecha, el “Xeneize” se defendió muy bien con los cruces con gran noción de tiempo y distancia de Herrera.



El conjunto de la Ribera ganó un partido difícil y sigue liderando la tabla anual. WEB

El dueño de casa tuvo, de todos modos, cuatro situaciones muy claras para desequilibrar y en casi todas se chocó con las manos y el cuerpo de Montero.

Antes del partido sorprendió la decisión de Jadson Viera de meter en los tres palos a Santiago Mele en lugar de Rodrigo Rey. Al uruguayo se le puede reprochar lo mal que jugó todas las pelotas en las que debió intervenir con los pies, pero la jugada que dejó más dudas fue la del gol de Boca. Cuando faltaban dos minutos para cumplirse el tiempo reglamentario, Villa pateó un córner desde la izquierda al primer palo para la cabeza de Herrera, que le dio abajo, con el parietal derecho. El arquero alcanzó a tocar la pelota, pero sin la firmeza suficiente para evitar que se le metiera en el arco.

En el tiempo de descuento Morales tuvo el empate, pero Montero hizo un gran atajada y quedó la sensación

entre los hinchas locales de que merecían más.

Independiente 0 Boca 1
Estadio: Libertadores de América – Bochini Árbitro: Nazareno Arasa. VAR: Adrián Franklin. Independiente: Santiago Mele; Santiago Arias, Juan Arrayago, Sebastián Valdez, Nahuel Banegas; Mateo Pérez Curci, Iván Marccone, Maximiliano Meza; Santiago Montiel, Ezequiel Ávila, Josías Paláis. DT: Jadson Viera. Boca: Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Malcom Braida; Santiago Ascacibar, Leandro Paredes, Milton Delgado; Alan Velasco, Miguel Merentiel, Leonel Flores. DT: Rodolfo Arruabarrena. Gol: ST 43m. Facundo Herrera (B). Cambios: ST 15m. Sebastián Villa por Alan Velasco (B), 21m. Enner Valencia por Miguel Merentiel (B); 24m. Matías Abaldo por Josías Paláis (I), 32m. Iván Morales por Maximiliano Meza (I) y David Martínez por Mateo Pérez Curci (I); 36m. Carlos Palacios por Leonel Flores (B); 41m. Tomás Parmo por Ezequiel Ávila (I) y Felipe Tempone por Santiago Montiel (I).

Goleada de Vélez

Central Córdoba vivió una noche para el olvido ayer domingo en el Estadio Único Madre de Ciudades. El Ferroviario cayó por un contundente 5 a 0 ante Vélez Sarsfield y profundizó su mal momento futbolístico.

El equipo de Guillermo Barros Schelotto fue contundente, aprovechó las falencias defensivas del conjunto santagueño y construyó una goleada que le permite seguir en la pelea por sus objetivos en la tabla anual. Del otro lado, el equipo dirigido por Domínguez volvió a mostrar dificultades para sostenerse en partido y terminó desbordado por su rival.

La visita abrió el marcador con Pellegrini y amplió la diferencia a través de Ronaldo Martínez para irse al descanso con un 2 a 0 que ya reflejaba las complicaciones del local.

En el complemento, Vélez terminó de sentenciar la historia. Ronaldo Martínez completó una actuación extraordinaria con dos conquistas más, una de ellas de chilena y otra desde el punto del penal, mientras que Robertone también se sumó a la goleada para sellar el 5 a 0 definitivo. El encuentro también terminó con dos expulsados: Maciel vio la roja en Central Córdoba, mientras que Aliandro fue expulsado en Vélez.

Por su parte, Aldosivi de Mar del Plata ganó un encuentro fundamental como local y ante Belgrano, por 1-0, para continuar con el sueño vivo de mantenerse en la máxima categoría del fútbol argentino.

El único gol de un partido disputado en el estadio José María Minella fue convertido por el delantero Andrés Vombergar, a los 20 minutos del primer tiempo.

El triunfo sostiene al equipo que dirige Javier Sanguinetti en el penúltimo puesto de la tabla anual y en zona de descenso, con 19 puntos, aunque se acercó a cuatro unidades de Deportivo Riestra, cuando faltan dos jornadas, mientras que Belgrano es cuarto en la Zona B con 26 unidades. A su vez, Barracas Central lo dio vuelta ante Estudiantes de Río Cuarto al superarlo por 2 a 1 en el estadio Claudio “Chiqui” Tapia. Ibrahim Hesar puso en ventaja al visitante, y en la segunda mitad Enzo Taborda y Cristian Barrio le dieron la victoria al “Guapo”, que con 22 puntos comparte el quinto escalón de la Zona B junto a Belgrano. Con la necesidad de que el “Malevo” no le gane a Instituto hoy, ya que ese resultado lo condenaría al descenso, el “Tiburón” visitará a Racing el próximo viernes 30 de octubre, desde las 21:15.

Arrecifes: dos jóvenes fueron baleadas durante una persecución policial al escapar de un control

Un Volkswagen Gol en el que viajaban seis jóvenes oriundos de Pergamino huyó de un intento de identificación policial y fue interceptado en la RN 8. El vehículo presentaba múltiples impactos de bala y dos mujeres debieron ser trasladadas de urgencia al hospital, motivo por el cual la Fiscalía incautó las armas de los efectivos intervinientes para someterlas a los peritajes balísticos correspondientes.



Un procedimiento policial durante la madrugada del domingo derivó en una persecución y terminó con dos mujeres heridas de bala. El hecho ocurrió luego de que un móvil de la Policía de la Provincia de Buenos Aires intentara identificar a los seis ocupantes de un Volkswagen Gol blanco con vidrios polarizados.

En el automóvil viajaban tres mujeres y tres varones. Los ocupantes no permitieron ser identificados y se dieron a la fuga, lo que inició un seguimiento por parte del personal policial. Durante esa persecución se produjeron disparos efectuados por efectivos policiales en circunstancias que ahora son materia de investigación. Como consecuencia, dos mujeres oriundas de Pergamino resultaron heridas y debieron recibir asistencia médica.

Ambas jóvenes fueron trasladadas al Hospital Municipal Santa Francisca Romana. Una de ellas fue intervenida quirúrgicamente y permanece estable, mientras que la segunda recibió atención médica especializada y se dispuso su derivación al Hospital Interzonal General de Agudos San José de Pergamino para continuar con su tratamiento. Su cuadro clínico también fue reportado como estable.

La investigación quedó a cargo de la UFI N° 6 del Departamento Judicial San Nicolás, que deberá determinar el origen de los disparos y reconstruir las circunstancias en las que se produjo el hecho. El fiscal interviniente se presentó tanto en el lugar donde ocurrió el episodio como en el hospital donde fueron atendidas las mujeres. En paralelo, la Auditoría General de Asuntos Internos inició

las actuaciones administrativas correspondientes en articulación con la fiscalía. Los efectivos involucrados fueron desafectados del servicio y se les retiró el armamento reglamentario, que quedó a disposición de la Justicia para la realización de las pericias balísticas.

El ministro de Seguridad se comunicó con el fiscal de la causa y puso a disposición de la investigación los elementos necesarios para esclarecer lo ocurrido. A su vez, el Ministerio de Salud dispuso recursos del sistema sanitario provincial para garantizar la atención y recuperación de las personas heridas.

Equipos de asistencia a la víctima del Ministerio de Seguridad bonaerense también se encuentran interviniendo para acompañar a las familias involucradas.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de San Nicolás cita y emplaza por (30) días a los acreedores y herederos de MARÍA ELENA BRAN-DALESSI para que se presenten en autos caratulados "BRANDESSI MARÍA ELENA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expediente: SN-10523-2026). San Nicolás, septiembre de 2026. P1 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO VARGAS. San Nicolás, 14 de octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍNEZ RAFAEL Y RODRÍGUEZ RAFAELA. San Nicolás, 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos «PASSAGLIA, LUIS ALBERTO c/LA ADMINISTRACIÓN DE LATTERIA DE MARIS s/ POSESIÓN VEINTEAÑAL», Expte. N° 97.569, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se indica seguidamente para que, en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que les correspondan en relación con el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad, designado catastralmente como Circunscripción XI; Parcela 2.188 -Nomenclatura catastral de origen- y según plano 98-13-97 como Circunscripción XI; Parc. 2188 a; Inscripción Dominial F° 237 Año 1917- D. de H. F° 1541/60 - D. de H. F° 1.301 del año 1965 del partido de San Nicolás (098). P2 e: 26-10-26

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos «PASSAGLIA, LUIS ALBERTO c/LA ADMINISTRACIÓN DE LATTERIA DE MARIS s/ POSESIÓN VEINTEAÑAL», Expte. N° 97.569, cita a «LA ADMINISTRACIÓN DE LATTERIA DE MARIS» para que, en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que les correspondan en relación con el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad, designado catastralmente como Circunscripción XI; Parcela 2.188 -Nomenclatura catastral de origen- y según plano 98-13-97 como Circunscripción XI; Parc. 2188 a; Inscripción Dominial F° 237 Año 1917- D. de H. F° 1541/60 - D. de H. F° 1.301. del año 1965 del partido de San Nicolás (098), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente y defienda. P2 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO DAVID PARODI, MIGUEL JOAQUÍN PARODI, CATALINA ÁNGELA PARODI y REYNALDO JOSÉ PARODI. San Nicolás, octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

GRANADERO BAIGORRIA

Identificaron a uno de los pescadores desaparecidos tras el hallazgo de un cuerpo en el Paraná

El cuerpo localizado el sábado por la mañana en el río Paraná, a la altura de Granadero Baigorria, fue identificado como el de Gustavo Fabián Muñoz, uno de los pescadores desaparecidos tras el naufragio de una embarcación ocurrido el 15 de octubre. El hallazgo se produjo cerca de las 8:50 frente a la guardería náutica Tifón Water Planet, luego de un llamado a los servicios de emergencia que alertó sobre la presencia del cadáver flotando en el agua. En el lugar

intervinieron efectivos policiales, personal de la Prefectura Naval Argentina y la fiscalía de turno.

Ayer se dio a conocer que sus familiares reconocieron a Muñoz en el Instituto Médico Legal de Rosario mediante sus características físicas, tatuajes y pertenencias personales. El hombre viajaba junto a otros tres ocupantes cuando la lancha dio una vuelta de campana en el río, frente a las costas de Fray Luis Beltrán. Uno de ellos logró sobrevivir, mientras

que los demás desaparecieron en el agua. Previamente, el lunes 19 de octubre, había sido encontrado el cuerpo de Ezequiel Stegmann, de 35 años, a la altura de Villa Gobernador Gálvez. Con la identificación de Muñoz, Héctor Flores es el único de los tres tripulantes que todavía permanece desaparecido. Por este motivo, el personal de la Prefectura Naval Argentina continúa con los operativos de búsqueda en el río Paraná para dar con su paradero.



● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 9°
Máxima: 19°



MARTES

Mayormente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 20°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 12° Máxima: 24°



● el sol



Salida:
6.09



Puesta:
19.24

● la luna



Llena
26/10/26



Menguante
1°/11/26



Nueva
9/11/26



Creciente
17/11/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	8.56 C.
Iguazú	28.05 E.
Posadas	10.02 C.
Corrientes	7.35 E.
Paraná	4.08 C.
Santa Fe	4.10 C.
San Lorenzo	3.98 C.

Rosario	3.68 C.
Villa Constitución	2.94 C.
San Nicolás	2.71 C.
Ramallo	2.40 C.
San Pedro	2.17 C.
Baradero	1.93 C.
Formosa	5.30 C.

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ÁNGELA PARODI. San Nicolás, octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA NOGUERA a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 21 de octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo del señor juez Esteban Luis Magni, de la localidad de San Nicolás de los Arroyos, en los autos caratulados “LLDAN CARLOS ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. SN-13499-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del S r. CARLOS ALBERTO LLDAN. San Nicolás, octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civ. y Com. N.° 3 de San Nicolás, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría ÚNICA a cargo de la Dra. Antonela Y. Carcuro, sito en Pellegrini N.° 68 P.A. en los autos caratulados «ARTROBONE ORTOPEDIA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUENO)», Expte. N° SN-11204- 2026, comunica que en fecha 14/9/2026 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ARTROBONE ORTOPEDIA SA. CUIT 30-71115024-9, con domicilio en calle MITRE N° 574 de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires. Verificaciones hasta el 23/11/2026 ante la síndica designada, CPN Natalia Di Pego, en el domicilio de calle Juan B. Justo N° 181 de San Nicolás, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Informes Individuales 5/2/2027. Informe Gral. 19/3/2027. Audiencia informativa 14/8/2027 a las 09:00 hs. San Nicolás, 19 de octubre de 2026. P5 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBERTO BARBA. San Nicolás, 19 de octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ NALLINO. San Nicolás, octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL POZO YOLANDA, ci-

tándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 CPCyC). San Nicolás, octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANZE, AGUSTINA. San Nicolás, septiembre de 2026. P1 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, Secretaría Única, sito en calle Pinto 1251 del Departamento Judicial de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados «GUZMÁN, ADRIANA ANDREA C/ DE LA SOTA DE SOMOZA, CARMEN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA», Expte. Nro. 80.916, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a la Sra. CARMEN DE LA SOTA DE SOMOZA y/o a sus herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Arroyo del Medio 481 de la localidad de Mariano Benítez, Partido de Pergamino, compuesto por dos parcelas, cuyos datos catastrales son: a) Circunscripción 18, Sección A, Manzana 16, Parcela 1, Partida Inmobiliaria 082-037598-0 y b) Circunscripción 18, Sección A, Manzana 16, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 082-037599-8; ambos inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Bs. As. bajo el Nro. 1123 del Folio 210v del año 1909 serie A, para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Pergamino, 5 de octubre de 2026. P2 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera instancia N° 1 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EVA BUCHERT, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días. San Nicolás de los Arroyos, 15 de septiembre de 2026. P1 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos “FIGUEREDO CARLOS s/Sucesión ab-intestato”, Expte. 12346/2018, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Figueredo Carlos (DNI 11.547.179). San Nicolás, septiembre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MOREIRA y/o MOREYRA y don LUCAS EVANGELISTO ORDOÑEZ. San Nicolás de los Arroyos, en la fecha y hora de las referencias de firma digital. P1 e: 26-10-26

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CO-RREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR 1 DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. Calabressi Juan Manuel (DNI 28.794.015), domiciliado en calle Irlanda nro. 1860 de San Pedro, ha solicitado la inscripción como martillero y corredor público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco Nro. 23. San Nicolás, 20 de octubre de 2026. Fabiana Ardisson, Sec. General. P1 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO LUIS ONDARÇUHU. San Nicolás, 15 de octubre de 2026. P1 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AZPIROZ y TERESA FLORINDA SELLA. Coronel Suárez, 14 de octubre de 2026. Fdo.: Leandro LARUMBE. AUXILIAR LETRADO. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Hernán Víctor Prat, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROGELIO CLAUDIO LAGAMMA. San Nicolás, octubre de 2026. P1 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única de la localidad de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL IRIARTE. San Nicolás, 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ALBERTO GUTIÉRREZ. Ramallo, septiembre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de TERESA ELVIRA MOREIRA. Ramallo, septiembre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única, localidad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO OMAR PELOURSON. San Nicolás, 15 de octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, sito en Guardias Nacionales 47 de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. VELÁSQUEZ PEDRO BONIFACIO en autos caratulados “VELÁSQUEZ PEDRO BONIFACIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. N° 10519-2026. San Nicolás de los Arroyos, 30 de septiembre de 2026. P3 e: 26-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de San Nicolás de la Prov. de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMELINDA LENCINA y JUAN AMADO ORTEGA LEIVA. San Nicolás, 13 de octubre de 2026. P3 e: 26-10-26

POR 3 DÍAS EL TRIBUNAL DE TRABAJO N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS hace saber que el día 26 de febrero de 2027, a las 10:00 hs, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de 962 causas autorizadas de acuerdo a lo nombrado en las Resoluciones 2049/12 y RSC-2602-2026 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires de expedientes, organizados en 134 legajos cuyos años de inicio se encuentran comprendidos entre los años 1991 y 2015 con más de diez años sin movimiento. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (artículo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, sito en calle De la Nación 375 de esa ciudad, por el término de veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, para formular oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 1356 y siguientes del Código Civil, y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. San Nicolás, 19 de octubre de 2026. Paula A. Capucchio, jueza. P3 e: 26-10-26

● farmacias

J

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALLUCHON, Olleros 55

BONGIORNO, Francia y Alberdi

BRACCO, Av.Savio 373

FLOREANI, Garibaldi y Alem

PINASCO, Alvear 95

PRADO, M.Cernadas 110

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA

FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA

LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

Quini 6

● tradicional

00	03	19	Pozo: \$ 1.100.000.000
02	08	39	Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta

08	30	43	Pozo: \$ 1.255.420.958
25	36	45	Resultado: 2 GANADORES

● revancha

05	23	41	Pozo: \$ 800.000.000
22	29	43	Resultado: VACANTE

● siempre sale

00	22	40	5 aciertos: 8 ganadores
13	24	43	Pozo: \$ 61.136.532 c/u

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 06

● Tradicional

07	32	37	Pozo: \$ 4.424.318.990
25	33	43	Resultado: VACANTE

● Match

00	07	29	Pozo: \$ 2.292.219.616
02	17	42	Resultado: VACANTE

● Desquite

02	12	44	Pozo: \$ 2.836.877.795
05	22	45	Resultado: VACANTE

● Sale o sale

04	16	18	5 aciertos: 14 ganadores
13	17	24	Pozo: \$ 3.860.190 c/u

Tele Kino

03	14	19	Resultado:
04	15	20	VACANTE
08	16	22	
09	17	23	Pozo:
11	18	25	\$ 553.150.856

14 aciertos: 11 apostadores, \$ 601.918
13 aciertos: 632 apostadores, \$ 63.246
12 aciertos: 7.154 apostadores, \$ 19.161

IMPACTO DEL FENÓMENO EL NIÑO EN LA REGIÓN

El aumento de las lluvias traería una «nube de mosquitos» y advierten por una posible suba de casos de dengue

El referente del área municipal de Control de Vectores, Gastón Canevaro, explicó que “algunas especies de mosquitos consideradas de interés sanitario son capaces de transmitir dengue, chikungunya, zika, fiebre amarilla y encefalitis virales, lo que puede generar brotes epidémicos. Estos insectos incrementan su actividad biológica en los meses con altas temperaturas y aumento de precipitaciones”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Según proyecciones técnicas elaboradas por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), los modelos climáticos marcaron una probabilidad del 100% respecto a la permanencia de la fase cálida de El Niño a lo largo del trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2026, con una marcada tendencia a profundizar su intensidad. El referente del área municipal de Control de Vectores, Gastón Canevaro, advirtió –consultado por EL NORTE– que el aumento de lluvias podría incrementar los casos de dengue y de otras patologías.

“El fenómeno climático de El Niño puede incrementar la frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos, principalmente el aumento del régimen de precipitaciones y tormentas. Esto puede traer como consecuencia inundaciones y anegamientos de zonas urbanas pobladas e industriales, como así también de zonas de producción agrícola-ganadera. No solo podría aumentar la incidencia del dengue, sino también de todas las patologías o enfermedades infecciosas y parasitarias transmitidas por vectores. Los vectores son los invertebrados, principalmente artrópodos, con la capacidad de transmitir un agente etiológico de un huésped enfermo a uno

sano. Dentro de estos artrópodos, los principales vectores serían algunas especies de mosquitos consideradas de interés sanitario (*Aedes sp.*, *Culex sp.*) capaces de transmitir generando brotes epidémicos de varias enfermedades infecciosas: dengue, chikungunya, zika, fiebre amarilla y encefalitis virales. Estos insectos aumentan su actividad biológica en los meses con altas temperaturas y aumento de lluvias”, desarrolló.

Canevaro explicó que el aumento de la cantidad de insectos debido al incremento de las precipitaciones se debe a que “se trata de insectos con metamorfosis completa (1. huevo, 2. larva, 3. pupa, 4. adulto), cuyas primeras tres fases son acuáticas. Al haber más lluvias se forman charcos y se llenan recipientes, aumentando la disponibilidad de criaderos para ellos”.

Prevención

A los 25 °C, casi el 98% de los huevos de *Aedes aegypti* eclosionan con éxito y las hembras (que son las que pican) viven hasta 66,7 días. A los 30 °C, el mosquito pica con mayor frecuencia, lo que acelera directamente la transmisión del virus. Además, el insecto requiere agua estancada para depositar sus huevos. Cuando el calentamiento de fondo amplifica los picos tér-



micos y pluviales de El Niño, el mosquito dispone de más tiempo, territorio y criaderos. En la provincia de Buenos Aires, las personas de entre 15 y 59 años pueden acceder a la vacuna contra el dengue –que reduce el impacto de las infecciones– sin turno y de forma gratuita en los vacunatorios habilitados.

Requiere dos dosis separadas por tres meses, y la protección se activa dos semanas después de la primera aplicación. En San Nicolás, se coloca en el Hospital San Felipe. La inmunización no previene el 100% de las infecciones y no reemplaza las demás medidas de prevención: eliminación de criaderos, uso de repelente y protección contra picaduras, entre otras.

Evidencia científica

Diversos estudios a escala internacional han analizado el nexo directo entre los ciclos climáticos y el avance del vector. Una investigación difundida por la revista especializada *The Lancet Planetary Health* examinó una base de 18.853.343 casos reportados en 1237 localidades de 21 naciones entre 2000 y 2019.

Las conclusiones del trabajo demostraron que, por cada desviación estándar en la fuerza de El Niño en la zona del Pacífico Oriental, la probabilidad de contagios aumentó un 23,70%.

Asimismo, el relevamiento determinó que la incidencia del cambio climático derivado de la actividad

antrópica representó el 48,64% del alza de casos atribuibles al fenómeno, lo que se tradujo de forma concreta en 403.197 infecciones adicionales en las áreas analizadas. Esta dinámica responde a que el calentamiento global eleva las temperaturas superficiales del océano y de la atmósfera, potenciando perturbaciones como olas de calor más extensas, marcas térmicas elevadas y eventos pluviales severos.

Como resultado de este escenario ambiental, se genera una mayor acumulación de líquido no solo en recipientes de uso doméstico, sino también en el entorno natural y en el follaje de la vegetación. La combinación de humedad, agua disponible y calor crea condiciones idóneas para acelerar el ciclo biológico del mosquito; a mayor población del vector, se incrementa proporcionalmente la exposición y el riesgo de transmisión viral.

En paralelo, otro trabajo publicado en *Nature Communications*, que recopiló registros sanitarios de 57 países de América y Asia entre los años 1980 y 2024, corroboró este impacto: el 63% de la variación interanual registrada en las cifras de dengue responde de manera directa a las oscilaciones del sistema climático ENSO (El Niño-Oscilación del Sur), responsable de alternar períodos cálidos y fríos en la cuenca tropical del Pacífico.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM